

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1450
PRIMAVERA, 10/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO BARRIA NAVARRO Rut 012936465-3
La Cantidad de \$ 481,680 CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS
Correspondiente a PAGO DIFERENCIA DE VIATICOS CORRESPONDIENTE A FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN EL CURSO 'GESTOR DE FINANZAS' ORGANIZADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION MUNICIPAL-SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.
Fecha de Pago 10/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	832	10/11/2011	481,680

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1457

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		481,680
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	481,680	
Totales		481,680	481,680

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	481,680	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		481,680
Totales		481,680	481,680

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO
Marcelo Barria N.

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____